

Áurea Pérez-Clotet, José Carlos Romero y Elisa María García, nuevos delegados del Colegio en Ronda



Institucional

Los letrados Áurea Pérez-Clotet, José Carlos Romero y Elisa María García han tomado posesión de sus cargos como delegados del Colegio de Abogados en el partido judicial de Ronda en un acto presidido por el decano, Francisco Javier Lara, y la alcaldesa de Ronda, Teresa Valdenebro. De este modo, Pérez-Clotet es la nueva delegada presidenta de esta Delegación, Romero es el delegado secretario y García asume el puesto de delegada tesorera.

El decano ha felicitado a los nuevos delegados y ha subrayado la importancia del partido judicial de Ronda, en el que un centenar de letrados tramitan cada año más de 1.200 expedientes de Justicia Gratuita. Además, ha puesto en valor el trabajo...

[Leer más](#)

Marbella y Coín acogen sendas jornadas de formación sobre cláusulas suelo



Más de 150 letrados han participado en la jornada de formación en Marbella titulada 'Análisis de las cuestiones más relevantes relativas a las cláusulas suelo. Concepto de consumidor y protección de pymes y autónomos', impartida por el magistrado juez del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Málaga, Juan José Vivas, y el abogado Juan José Febrero Gil. En Coín, el estudio del RDL 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de los consumidores en cláusula suelo ha corrido a cargo de Antonio García-Agua, miembro de la Junta de Gobierno y profesor de Derecho Mercantil de la UMA.



Información a ciudadanos

El Colegio y la Diputación de Málaga están desarrollando una campaña para informar a los ciudadanos de la provincia sobre las cláusulas suelo, de modo que puedan conocer sus derechos y cómo actuar en caso de que tengan una hipoteca afectada por este tipo de cláusula abusiva.

Tras la primera jornada, que tuvo lugar en Torrox (comarca de la Axarquía-Costa del Sol Oriental), se han desarrollado sesiones en Ronda, Coín (Guadalhorce) y Fuengirola (Costa del Sol occidental).

En estas jornadas se ha hecho hincapié en las ventajas que conlleva contar con un abogado para hacer frente a posibles reclamaciones a las entidades bancarias.

FORMACIÓN

Prevención de Blanqueo, Extranjería, Internacional, Derechos Humanos, Familia y Propiedad Horizontal



Jornadas

Intensa semana de formación en el Colegio, con numerosas jornadas de diferentes ámbitos del Derecho entre las que ha destacado, por ejemplo, la organizada por la sección de Prevención de Blanqueo de Capitales sobre los límites penales del asesoramiento jurídico. La charla, impartida por Juan José Navas Blánquez, magistrado-juez titular del Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de Marbella, ha sido presentada por el nuevo coordinador de la sección, Rafael Jorge Cantero, quien ha expuesto las líneas generales que ha previsto desarrollar próximamente...

[Leer más](#)

RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS:

Tribunal Arbitral de Málaga (TAM) y Centro de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga (CMICAMALAGA):
"Para la resolución extrajudicial de conflictos y situaciones litigiosas el Colegio de Abogados de Málaga dispone de un proceso de mediación bajo la gestión y administración del [CENTRO DE MEDIACIÓN](#) del ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA y de un proceso de arbitraje institucional bajo la gestión y administración del [TRIBUNAL ARBITRAL](#) DE MÁLAGA.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, pone en su conocimiento que esta información ha sido remitida por personal al servicio del citado órgano colegial con la finalidad de cumplimiento de las funciones de su competencia. El contenido y los datos incluidos en este mensaje, son confidenciales y están dirigidos al destinatario o destinatarios designados, por lo que si lo ha recibido por error, le rogamos nos lo haga saber a la mayor brevedad posible, y elimine el original, no estando permitido hacer ningún uso del mensaje. Ponemos en su conocimiento la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y especificación, en los términos establecidos en la legislación vigente, que podrá hacer efectivos dirigiéndose por escrito al ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA, con dirección en el Paseo de la Farola.